# EL DIARIO PALENTINO

**Defensor de los intereses de la capital y la provincia**

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 13 de Agosto de 1903

*Teléfono núm. 6*

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.163



## *CASA DE BAÑOS*

del

**Doctor Fuentes**

**PALENCIA**

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

## RESTAURANT CASTILLA

*Mayor pral., núm.* 160

Servicio á la carta y á domicilio.

Amplio salón-comedor en la planta baja y espaciosos y elegantes reservados en el piso entresuelo, para familias.

## VINO

Se expende, desde el día 11. superior tinto y clarete en la bodega del cosechero D. Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderas, núm. 28, á 40 céntimos litro.

## Faetón

Se vende uno en buen uso, con capota de piel de vaca y arreos nuevos.

Para tratar de su adquisición, con su dueño, Cristóbal Baquerín, en Fuentes de Nava.

## Se vende

una magnífica posesión de viñedo, con su casa, en Cinco Picos, orilla á la carretera de Magaz.

Informarán, calle Mayor principal, número 232, pral.

## Banco de España

SUCURSAL DE PALENCIA

Desde el día 17 del corriente quedará abierto el pago en esta Sucursal de los intereses vencimiento de 15 del mismo, correspondientes á los valores de 5 por 100 amortizable entregados en depósito ó dados en garantía de operaciones.

Palencia 13 de Agosto de 1903.—El Secretario, *Vicente Llorente.*


## Diálogos agrícolas

## *En el coto del Progreso*

Las urgentes ocupaciones de los labradores en unas estaciones y el mal estado de los caminos durante y después de las lluvias, no permiten llevar frecuente y oportunamente los abonos al campo, ni librarlos por consiguiente de que sean deslavados por las aguas de lluvia y evaporadas sus sustancias volátiles en los corrales por el calor del sol que les da de lleno.

Pero en los cotos redondos sería muy fácil, poco costoso y poco engorroso sacar con frecuencia los abonos desde los establos al terreno, mezclarlos convenientemente con yeso, cal ú otras sustancias y cubrirlos con una capa de tierra ó de césped para evitar la evaporación. También sería fácil por lo mismo aplicarlos á los cultivos de primevera y á las viñas, praderas y huertas, con lo cual se conseguiría un mejor y más pronto aprovechamiento de los mismos y un aumento en las respectivas cosechas.

En España, cuyo clima es extremo, cuya densidad de población es muy tenue y en que por lo mismo es muy notable la escasez de brazos, tan sólo se podría aspirar al cultivo intensivo, á esa gran fuente de producción, aprovechando toda el agua disponible para el riego y aplicando el vapor y la maquinaria moderna á las labores de cultivo, recolección y preparación de los productos. Pero como quiera que la propiedad dispersa y subdividida en más de 25 millones de parcelas se opone al empleo económico del vapor y de las principales máquinas modernas, es consiguiente que hasta tanto que se constituya la propiedad en cotos redondos hay que renunciar á que se generalice en lo posible el cultivo intensivo.

Una cosa análoga sucede con los riegos y con el fomento de la horticultura. Los riegos son propios del cultivo intensivo; el cultivo hortícola es el cultivo intensivo en su apogeo, y si habremos de renunciar á la generalización de este cultivo hasta que sea general la organización de la propiedad en cotos, es evidente que tampoco podemos esperar que sin éstos se fomenten los riegos ni el cultivo hortícola.

Por otra parte, el riego como el cultivo intensivo suponen abundancia de abonos; ésta exige, ó capital para adquirirlos, ó numerosa ganadería para producirlos y transportarlos y para las labores del cultivo intensivo; la cual á su vez supone abundancia de productos para sostenerla, abundancia que también es necesaria para con su venta adquirir numerario y para el sostén del aumento de brazos que demandan el cultivo intensivo, los riegos y la aplicación de los abonos. Y como quiera que la abundancia de productos es hija del cultivo intensivo, para salir de este círculo vicioso se hace necesario suplir por algún tiempo los abonos con labores profundas, generalizando éstas en cuanto sea posible y conveniente y esmerándose en las ordinarias.

Y como esto sólo puede conseguirse mediante el uso del vapor y de la maquinaria moderna, por razón de la escasez de brazos y del ganado de labor, cuya improvisación es imposible, y como quiera que el uso del vapor y de la maquinaria moderna exige cotos redondos, es consiguiente que para el fomento del riego y del cultivo intensivo son imprescindibles los cotos redondos.

El actual estado de la propiedad subdividida, dispersa y distante de la casa de labor los que disponen de alguna ó algunas fincas susceptibles de riego no pueden tener tanto interés ni tanta facilidad en regarlas como cuando consituyen coto redondo con casa de labor; porque no pueden cultivarlas, ni abonarlas, ni aplicarlas el riego tan fácil y económicamente como en un coto, ni pueden vigilar el riego y los productos, ni les es económico ni á veces permitido traer las aguas de algún punto lejano, sea río, canal, pantano ó manantial, atravesando fincas ajenas y haciendo en ellas más difíciles las servidumbres

Por estos inconvenientes y por la dificultad de la vigilancia no se atreven á veces los dueños de fincas regables á destinarlas á cultivos especiales, pues temen, y con razón, por la seguridad de los productos. Se encuentran además con el inconveniente de que si esos productos son plantas forrajeras no pueden en la mayoría de los casos llevar sus ganados á pastar'es por estar intercaladas las praderas entre fincas destinadas á cereales ó á legumbres. Y aún cuando en casos excepcionales pudiera haber entrada independiente en esas praderas por algún camino que lindase con ellas, aún así sería difícil ó imposible conducir los ganados hasta ella sin hacer daño en las tierras sembradas por entre las cuales discurren los caminos, y sería también difícil evitar que los ganados, aun dentro ya de las praderas, dejasen de hacer daño, por la poca extensión de las mismas, en los cultivos inmediatos, sean cereales, legumbres, viñedo ó de otras especies.

Sea por estas consideraciones, sea por la escasez de abonos y de brazos ó por la mayor contribución de las fincas de regadío, la verdad es que apenas hay quien manifieste interés porque se construyan canales. Y no sólo no le tienen por que se hagan canales, sino que después de construídos tampoco le manifiestan por regar, como se ha observado entre los terratenientes de las orillas de cierto canal, cuya empresa se vió obligada á comprar terrenos para regarlos, en atención á que los labradores no hacían caso del riego. Y si esto sucede cuando se dispone de fincas próximas á los canales ya construídos y en las que tan fácil es derivar las aguas, ¿qué no sucederá cuando para regar haya que iluminar aguas y montar tantos aparatos de riego como fincas regables y dispersas haya?

B. MAÑUECO.

*(Se continuará)*

## INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Agosto 1903

Sr. Director

Decía anoche un periódico que el estado de salud del ministro de la Guerra es tan delicado que no le permitía dedicar al puesto que ocupa la actividad é iniciativas necesarias; y añadía que el asunto tendría que resolverse pronto porque una crisis en víspera de reanudarse las sesiones de Cortes, tendría mayor importancia.

El mismo periódico decía en otro suelto que las maniobras militares anunciadas para el otoño no se verificarán por falta de créditos y que el aumento del contingente para el año próximo no será ya de 4000 hombres, sino de 3000.

Se deducía de esto, dado el marcado carácter oficioso que parecían tener dichos sueltos, que el general Martitegui, ni sano ni enfermo se presentaría con el gobierno en las Cortes.

Pero el Sr. Villaverde esta mañana, y por la tarde al entrar en Consejo el propio interesado, han desmentido rotundamente tales noticias afirmando que ni está enfermo ni ha pensado en abandonar la cartera.

Más vale así.

Lo que sí se confirma es la dimisión del jefe del Estado mayor central de la Armada vicealmirante Cervera.

El ministro de Marina ha manifestado á los periodistas que hoy ha recibido la renuncia que de dicho cargo presenta el Sr. Cervera por no estar conforme con que la escuadra deje de navegar en los meses que restan del año; y como el gobierno no puede hacerla navegar sin vulnerar la ley por no haber créditos para ello aunque aspira á que pueda hacerlo desde primero del próximo Enero, el Sr. Cobián someterá al Consejo que en estos momentos se está celebrando la propuesta de aceptación de la dimisión del vicealmirante Cervera.

El asunto, por la forma en que aparece planteado, no debe ser de muy fácil solución para el Gobierno, pues es de suponer que la actitud del Sr. Cervera será secundada aunque sea indirectamente por los demás generales de la Armada.

En el Consejo, además de este asunto, crédito para la Carraca y reformas de Hacienda se tratará de un decreto de la Presidencia sobre indulto general de los obreros procesados por cuestiones sociales.

—

De San Sebastián me telegrafían que hoy ha firmado el rey un decreto dictando reglas para la aplicación del art. 2.º de la ley de Contabilidad.

Otro nombrando deán de la Catedral de Lugo á D. Cipriano Fernández.

Disponiendo el pase á la reserva del general de brigada D. Román López Navarro.

Y unos destinos de coroneles.

—

De Barcelona dicen que ha aumentado hoy el número de albañiles que vuelven al trabajo, y que esta tarde se reunían los huelguistas en el Centro de Fraternidad Republicana para tomar acuerdos.

En diferentes trenes han marchado hoy de Barcelona para Burgos, Valladolid y Madrid los guardias civiles que se habían reconcentrado en la Ciudad Condal, con motivo de las últimas huelgas.

**Menchota.**

—

## LA BOLSA

**COTIZACIÓN DEL DIA 12**

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado. . . . | 77 60 |
| Idem, fin corriente. . . . . . . . | 77'75 |
| 5 por 100 amortizable, al contado. . | 98'00 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . | 101'70 |
| Banco de España . . . . . . | 470'00 |
| Tabacos . . . . . . . . . . . | 434,00 |
| París. . . . . . . . . . . . | 36,85 |
| Londres. . . . . . . . . . . | 00'00 |

## *Proyecto del Rector*

El de la Universidad de Valladolid, señor Alonso Cortés, nos envía para su publicación el siguiente proyecto, que con gusto reproducimos atendiendo el ruego del secretario de la Sección de Instrucción pública de esta provincia, relativo á los medios de garantizar la vigilancia paterna sobre los escolares que vayan á cursar á la capital citada.

Dice así el proyecto:

«Con motivo de una algarada de estudiantes habida en esta ciudad allá por el año 1758, el rector de su Universidad recibió del Real y Supremo Consejo de Castilla una carta-orden, en la que entre otras cosas se le decía: «Que sin su licencia ninguna persona pueda tener de posada ningún estudiante, la cual se le dé limitada á lo más por tres años, y que los amos y las amas de las posadas den cuenta al rector de cualquiera inquietud ó exceso que cometieran sus huéspedes estudiantes, y si viven recogidos y con la debida aplicación á los estudios, y que de lo contrario se procederá contra los amos y amas á lo que hubiere lugar.»

Sin que en nuestros días, dado el profundo cambio que se ha operado en las costumbres, los rectores puedan seguir la conducta que se les traza en esta carta-orden, el de la de Valladolid, íntimamente convencido de que algo debe hacerse en el sentido que la informa, entiende es muy oportuna la ocasión para llamar la atención y estimular el interés á las familias, á fin de cooperar á que la obra de las Universidades no se limite sólo á difundir las verdades de las Ciencias y enseñar los procedimientos técnicos de investigación y aplicación de las mismas, sino también á que dichos centros cumplan la misión educativa que la Sociedad y el Estado tienen derecho á exigir de ellas.

No se conseguirá este bello resultado de una manera rápida, de la noche á la mañana, como si dijéramos, ni con una sola medida; es obra de tiempo y exige la cooperación de más de un factor, y será fruto de varias disposiciones.

Pero es lo primero, que las mas directamente interesadas en alcanzarlos sean las familias mismas, cuidando con especial esmero los padres de los alumnos de instalar á sus hijos, durante su estancia en la capital universitaria, en casas ó posadas en que se hermanen la moral, la higiene, el buen trato, en relación con los dispendios que se hagan, y cuyos amos ó amas, como decía el Consejo de Castilla se presten, si á ello fueran requeridos, particular y amistosamente, *á dar cuenta al rector de cualquiera inquietud ó exceso que cometan los huéspedes-estudiantes, poniendo en su conocimiento si viven recogidos y con la debida aplicación á sus estudios*».

El rectorado, en cambio, ofrece, si los padres responden, como es de esperar, á los propósitos que le animan, abrir un registro en el que, al matricularse el alumno, se anotará la posada en que haya de estar, para hacer fácil una vigilancia, no policíaca, sino paternal, cariñosa, que haga conocer la conducta observada, evitando por este procedimiento se separe el alumno del camin

M.C.D.2022

que deba seguir y llevándole en su caso al que nunca ha de abandonar.

No cuento solamente con mis fuerzas en proyecto de tal importancia y utilidad; confío también en que muchos, sino todos los compañeros del claustro, concurrirán con verdadero amor y eficacia á realizar esta hermosa obra de educación y mejora del cuerpo escolar, en el cual la patria tiene depositadas sus esperanzas por el porvenir.

Y si, lo que no es de temer estos esfuerzos fracasaran, no por ello habíamos de declararnos vencidos; el rector que ha de procurar á diferencia de lo que ahora sucede, mantener constantes relaciones con los padres de los alumnos de la Universidad, les comunicaría toda la verdad por desagradable que fuese, reclamando el auxilio de su autoridad como tales, y cuando ninguna esperanza quedase de redención, les aconsejaría pusieran término á un estado de cosas que, de continuar, no dejaría vislumbrar otros resultados que gastos, disgustos y consecuencias difícil ó imposiblemente reparables.

¡Quién sabe hasta donde podríamos llegar en esta obra de regeneración y conveniencia á la vez! Un año y otro ocurren, no teniendo nada de extraño, dado el gran contingente de alumnos matriculados en nuestra Universidad, casos de enfermedad que, por no ser atendidos en sus comienzos (y no lo son por inexperiencia del alumno, por falta de medios, por reservas mal entendidas ó por otros motives), llegan á inmensa gravedad y aun terminan de un modo funesto. No quiero recargar con negro colorido el cuadro de quebrantos, dispendios y tristezas que en semejante supuesto caen sobre las familias.

Cuanto en lo humano cabe hacer, una vez presentados estos casos, el rector promete á la familia llevarlo á la realidad. Todos sus ilustrados compañeros de la Facultad de Medicina no se excusarán de prestar sus servicios facultativos á los alumnos de la Universidad, no bien los amos de las posadas ó algún condiscípulo ó amigo pongan en su conocimiento la indisposición ó enfermedad que les aflija, pudiendo descansar aquélla en todo lo que á la asistencia médica se refiera. Si además se despiertan entre los mismos alumnos corrientes de compañerismo y de reciprocidad en la prestación de mutuos auxilios, ya que éstas corrientes existen para otros fines menos plausibles, se comprenderá facilmente cuán beneficiosa ha de ser la empresa que traemos entre manos.

No pedimos sacrificios, ni mucho menos; que se preste primero benévola atención á nuestros plano, y cooperación después, y seguramente algo útil habremos dejado establecido á nuestro paso por al rectorado.

*Antonio Alonso Cortés.*

DEL VATICANO

## El secretario de Estado

El telégrafo ha transmitido la noticia de que Su Santidad Pío X confiere la Secretaría de Estado del Vaticano al cardenal Martinelli.

Es esta en cierto modo una sorpresa, porque entre los candidatos que nos habían indicado desde Roma no figuraba el nombre del distinguido agustino.

La elección del Papa parece acertada. En el cardenal Sebastino Martinelli concurren circunstancias muy recomendables. Desde luego tiene méritos sobrados para el cargo. León XIII lo distinguía mucho y tuvo siempre concepto muy elevado de ese cardenal, quien después de haber sido prior general de la Orden de los agustinos, fué delegado apostólico en los Estados Unidos. Cuando se trató de dar un sucesor en ese importante puesto al cardenal Satolli, el Papa León XIII no encontró á nadie más indicado que monseñor Martinelli; lo promovió á la dignidad de arzobispos de Efeso y lo mandó á Washington, donde muy pronto adquirió gran influencia diplomática, de la cual guarda el Pontificado anterior pruebas inequívocas.

Monseñor Martinelli, que además es un políglota distinguido, resolvió en Washington por medio de la pacificación de los espíritus el delicado asunto del «americanismo».

Monseñor Sebastián Martinelli es cardenal desde el 15 de Abril de 1901.

## Indisposición de Pío X

Roma 11

El accidente de que fué víctima esta mañana el Pontífice, produjo alguna alarma entre los invitados, quienes tuvieron que abandonar la capilla Paulina desde el momento en que Pío X se sintió indispuesto.

La alarma desapareció por completo cuando el Papa, al cabo de algunos minutos, después de haber aspirado sales y tomado algunos sorbos de coguac, se presentó en el umbral de la puerta de la capilla, sonriente y sin que nadie le sostuviera.

Cruzó por el salón real, y bendiciendo á los invitados, entró en sus habitaciones.

La alarma fué tan corta y tan poco grave, que monseñor Merry del Val, que inmediatamente acudió con gran presteza en auxilio del Pontífice, le encontró en la primera logia, en el momento en que se dirigía hacia el ascensor.

Pío X fué asistido en la capilla por su médico de Venecia, que ha venido á Roma para ofrecer sus homenajes al Papa.

Cuando el doctor Lapponí le visitó en la habitación pontificia, le encontró restablecido.

Pío X, sin entregarse á ocupaciones fatigosas, reanudó inmediatamente su vida habitual, recobró su buen humor y por la tarde dió su acostumbrado paseo por los jardines del Vaticano.

Algunos momentos de descanso bastaron para que pudiera restablecerse por completo.

La causa de lo ocurrido ha sido la siguiente:

Durante el pontificado de León XIII, la capilla, lo mismo que las demás salas, estaba herméticamente cerradas durante las funciones.

Lapponi dejó seguir la antigua costumbre, sin considerar que Pío X es un hombre robusto todavía y muy lozano y tiene necesidad absoluta de aire.

El incidente, en cuestión, es la última manifestación de las fatigas y emociones recientemente experimentadas por Pío X.

## EXPOSICION DE ESCAPARATES

*Al comercio de Palencia:*

Persuadida la Comisión municipal de festejos del poderoso y eficaz influjo que el comercio ejerce en la civilización y costumbres y deseosa que el de esta Ciudad se asocie á las públicas manifestaciones de regocijo con ocasión de la próxima Feria, patentizando así ante los extraños su vitalidad é importancia, ha resuelto invitarle á que efectúe con tal motivo una exposición de los géneros que constituyen la especialidad de los respectivos establecimientos, ya en los locales donde se hallan instalados ó en los escaparates exteriores de los mismos, ofreciendo con el concurso de la Cámara de Comercio, premiar á los que con más elegancia, arte y buen gusto estén dispuestos, cuyo certamen se ajustará á las siguientes bases:

Primera.—La Exposición comprenderá toda clase de establecimientos comerciales instalados en las calles Mayor principal, don Sancho, Cestilla y Carnicerías.

Segunda.—Se señalan las noches de los días 1, 2 y 3 de Septiembre, durante las cuales y hasta las once de las mismas, habrán de estar abiertos los establecimientos y escaparates, objeto de la Exposición.

Tercera.—La Comisión adjudicará tres premios, consistentes, el primero en doscientas cincuenta pesetas, el segundo en ciento cincuenta pesetas y el tercero en cien pesetas y diplomas correspondientes á los establecimientos que más se distingan por el orden de su importancia; entendiéndose que ningún expositor podrá obtener más de un solo premio.

Cuarta.—Un jurado compuesto de representaciones de esta Comisión, Cámara de Comercio y otras personas competentes, hará la clasificación y adjudicación de premios en la última noche de Exposición.

Quinta.—Los dueños de establecimientos que se propongan optar al premio ofrecido, lo manifestarán a Sr. Alcalde, antes del 25 del corriente mes.

Sexta.—La Comisión procurará que las calles en donde se exhiban escaparates con opción á premio, se hallen convenientemente adornadas é iluminadas con profusión.

Palencia 11 de Agosto de 1903.—El Alcalde, *Genaro Colombres.*

## Escuela Normal de maestras

DE PALENCIA

*Enseñanza no oficial.—Exámenes de Septiembre.—Matrículas*

Las aspirantes que deseen examinarse en el mes de Septiembre próximo de asignaturas correspondientes al Magisterio de primera enseñanza elemental deberán solicitarlo en la segunda quincena del presente mes de Agosto acompañando á la instancia los documentos siguientes:

Célula personal del corriente año, partida de bautismo y certificación del Registro civil, según los casos, legalizada por tres notarios y certificado de buena conducta.

Las alumnas no oficiales abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrículas, 5 pesetas en metálico por derechos de examen y 2'50 pesetas de formación de expediente.

Las instancias serán extendidas y firmadas por la misma interesada.

Palencia 7 de Agosto de 1903.—La Secretaría, *Eulalia Estébanez.*

# NOTICIAS

En nuestro número de ayer reproducíamos un telegrama que *El Imparcial* publicaba de su corresponsal de Pontevedra, diciendo que á un matrimonio de Palencia le habían sido robadas en el Hotel Méndez Núñez 7.000 pesetas.

Todos creímos que el robado había sido un amigo nuestro que se halla allí veraneando; pero hoy hemos sabido que el robado lo ha sido D. Fernando Santaren de Valladolid.

La Diputación provincial publicará en breve en el *Boletín Oficial* el balance de las operaciones verificadas en el pasado Julio, cuya existencia en caja se eleva á la cantidad de 93,178 pesetas 67 céntimos.

También se publicará la distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del actual mes.

Ayer tarde en la calle Mayor cerca de la de Panaderas, se encontró una llave que su dueño puede recoger, prévias señas, en la imprenta de este periódico.

### Sobrestantes de Obras públicas

Atendiendo el ministro de Agricultura las diferentes peticiones hechas por los interesados, ha modificado la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

En la Real orden dictada al efecto, y que mañana publicará la *Gaceta*, se dispone:

1.º Que se prorrogue hasta el día 30 de Septiembre próximo el plazo de admisión de solicitudes.

2.º Que se amplíe hasta treinta y cinco años la edad señalada en la convocatoria de 11 de Junio último, entendiéndose que los que hayan cumplido dicha edad el día 30 de Septiembre próximo no tendrán derecho á examen.

3.º Que sean válidas las certificaciones de buena conducta expedidas por los curas párrocos, aunque no estén visadas por los alcaldes y jueces municipales, y que tengan igual validez las certificaciones que con el mismo objeto expiden los alcaldes respectivos,

Quedan subsistentes las demás bases y condiciones de la convocatoria de 11 de Junio.

Los exámenes darán principio el día 1.º de Noviembre próximo.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante en Frechilla la plaza de practicante de cirujía menor, dotada con el sueldo anual de 37'50 pesetas, estando obligado el agraciado á prestar sus servicios á los presos de la cárcel, por lo que percibirá 35 pesetas al año.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en término de ocho días en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

En poder del guarda del campo del pueblo de Valle de Cerrato, se halla una yegua y una mula, que recogió el día 9, pudiendo ser reclamadas previas señas.

El exdiputado á Cortes carlista Sr. Mella ha dicho, á presencia de algunos diputados y periodistas, que se declaraba decidido enemigo del Gobierno en las próximas elecciones municipales, y que los carlistas votarán como un solo hombre á los candidatos republicanos en toda España; y que de no poder conseguir el triunfo ó el trono su rey y señor don Carlos séptimo, prefiere que el Gobierno de su país esté dirigido por un presidente. Con tales declaraciones—dicen los republicanos—el señor Mella se pone en razón.

Por real decreto del ministerio de Hacienda, que publica la *Gaceta* de hoy, se ha reformado el art. 7.º del reglamento del cuerpo de Aduanas, en el sentido de que los funcionarios de este ramo no podrán servir, bajo ningún concepto, en las provincias en que tengan parientes por consanguinidad ó afinidad, dentro del cuarto grado civil, que sean comerciantes, agentes ó comisionistas que reciban mercancías directamente del extranjero.

El ayuntamiento de Villahán de Palenzuela, anuncia vacante por defunción del que la desempeñaba la plaza de inspector de carnes, con el haber anual de 20 pesetas.

También se encuentra vacante la plaza de guarda del campo, con la dotación de 300 pesetas anuales.

Las solicitudes para ambas vacantes se admiten hasta el día 30 del corriente.

### Reclutamiento.

Por el Ministerio de la Guerra se establece, en Real orden de 10 del corriente, que para los efectos de la declaración de condicionales se atienda, no al instante de la resolución dictada en cada expediente, sino al en que la excepción haya sido propuesta; que los que aleguen ésta antes del momento de la concentración sean baja en sus cuerpos, si se hubiese ya resuelto el respectivo expediente, tan pronto como ingresen en las zonas los mozos del reemplazo inmediato siguiente, y que, caso de que el expediente de que se trata sea resuelto con posterioridad á este ingreso, la baja sea inmediata.

Por el señor presidente de esta Audiencia provincial se cita, llama y emplaza por término de veinte días al joven de 17 años, Gumersindo Campal Martínez, con el fin de practicar algunas diligencias en la causa que se le sigue por el delito de hurto.


**Vida Tranquila.**

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

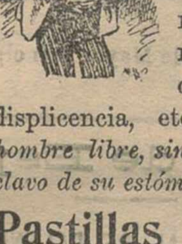

**Pastillas del Dr. Richards**

**convierten el estómago de tirano en sirviente.**

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

**¡Digerir es vivir!**

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100


### Academias militares

Con fecha 11 del actual aparece hoy en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la Real orden siguiente, que ya habíamos anunciado:

«La Junta creada por Real orden circular de 21 de Febrero último (D. O., núm. 41) para proponer los planes de estudio y programas de todos los Centros de enseñanza militar y organización de los mismos, con un celo digno de todo elogio y con la diligencia que le ha sido posible, dado el detenido estudio que exige trabajo de tanta importancia, ha presentado las bases y programas para los exámenes de ingreso y el plan de estudios del Colegio general, habiendo impedido la falta de tiempo que termine las bases y planes de estudios de las escuelas de aplicación Siendo tan íntimo el enlace entre el Colegio y éstas, que no puede darse la aprobación al establecimiento del Colegio sin conocer y estudiar el fundamento

y desarrollo de las escuelas de aplicación, y teniendo en cuenta que no queda el espacio de tiempo que fija en el art. 6.° del Real decreto de 8 de Febrero de 1893 (C. L. número 33) para anunciar las modificaciones que se introduzcan en los programas de exámenes de ingreso modificaciones necesarias para los que hubieran de regir para el Colegio general militar, el Rey (q. D. g.) é ha servido disponer que, continuando la Junta la presecución de los trabajos que se le han encomendado, las convocatorias que se hagan en el año de 1904 sean, en las Academias que en la actualidad existen, con arreglo á las necesidades de cada Arma ó Cuerpo y en las mismas condiciones que hasta el presente se han venido observando».

Mala impresión llevará al ánimo de los partidarios del Colegio general la copiada disposición y á las familias de los futuros aspirantes á ingreso. En cambio, la recibirán bien los escasos enemigos de esa reforma.


# HERNIAS (Quebraduras)

**deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés.**

**CONSULTA MÉDICA ESPECIAL**

*Para tratamiento y curación de estas enfermedades*

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia: días 24 y 25 del actual. Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico.

Se advierte al público que nuestra consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando así ser médico quien la dá.


## POR PASAR EL RATO

### Crónica semanal

Decíamos el jueves pasado al final de ésta sección, que las noticias se habian declarado en huelga, ¡cuán cierto es que á veces nos quejamos de vicio! y digo ésto, porque aunque pocas, hubo algunas noticias á las que poder *sacar el jugo*, pero ¡ay! la *huelga* iniciada en la anterior semana, lejos de solucionarse se ha recrudecido durante ésta de tal modo, que es hoy un verdadero *paro general*. Nada, absolutamente nada, he hallado de que *echar mano* para cumplir: y lo peor es que no se limita la carencia de *cosas* á estos contornos, sinó que abarca tambien á los madriles, donde aparte de el crimen del día, la sañuda campaña de los críticos contra nuestro paisano Sinesio, y el desprendimiento de cables telefónicos, con sus deplorables consecuencias nada hay á que *agarrarse*, y hacerlo á estas cosas tan tristes no es propio en una crónica con *visos* de festiva. No es tampoco muy airoso recurrir á el tiempo, *manantial inagotable* donden acuden á *saciarse* los que no encuentran conversación más amena y entretenida con que distraer á sus acompañantes: ¡lejemos al termómetro! porque acudir á él demuestra pobreza de ingenio, y ya que así sea, disimulémoslo al menos hablando...de lo que salga... la cuestión es decir algo.

—

El incendio ocurrido hace varios días en la casa del Sr. Durán, ha puesto de relieve las malas condiciones en que se halla el servicio para esta clase de accidentes y lo muy conveniente que seria, que nuestro Ayuntamiento procurara mejorarlo, para que el vecindario pueda tener cierta garantía en casos análogos.

Porque nuestro Municipio
se habrá convencido ahora
de que aquí lo que hace falta
es... solo unas cuantas *bombas*

—

Hace pocas noches varios asiduos concurrentes al café del Siglo, hicieron una excursión nocturna á la próxima estación de Venta de Baños; unos lo efectuaron á caballo y otros á pie. En vista del buen éxito de la expedición, se proponen repetirla... en las mismas condiciones, por supuesto.

A mí me parece bien
la mencionada excursión
á la próxima estación,
aunque mejor se hace en tren.
Sin embargo, más me agrada
que en automóvil, á pie,
cansarme, me cansaré,
pero no me rompo nada.

—

En Florencia hace muy poco
ha habido una Exposición
de burros, que ha resultado,
según dicen, superior
y muy curiosa, pues hubo
una representación
asnal varia y numerosa
y cuya cifra llegó
hasta trescientos cuarenta,
si no hay equivocación.
Que el número es elevado
no dudo, mas creo yo
que si algún día en España
de ellos hay Exposición,
ascienden seguramente
á muchos más, porque no
puede negarse que abunda
en burros nuestra nación.

—

En Madrid se ha cometido un robo en ésta semana que no deja de ser curioso. Los *cacos* enterados de que el dueño de la casa habia cobrado una respetable cantidad, decidieron *dar el golpe*; pero no fué pequeño el que sufrieron al ver que allí no había tales pesetas. Entonces y sin duda irritados por la *plancha* destruyeron una infinidad de objetos, terminando por hacer actos un tanto sucios.

Sí que no sólo de nada
se hicieron dueños los *cacos*
sino que fueron esplendidos
y se dejaron allí *algo*

**Ozmaeld.**

## SECCION MERCANTIL

**Palencia**, 13 —En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo nuevo á 43'50 y 44 reales las 92 libras.

Cebada nueva á 23 y 23'50 reales fanega.

—

**Valladolid**, 12.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo nuevo á 43'50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo nuevo á 44 y 45'50 reales una.

—

**Rioseco**, 12.—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 44 reales.

En partidas ofrecen á 45 reales en almacén.

La tendencia es sostenida.

—

**Medina**, 12 -La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo cedidas á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo revuelto.

—

**Arèvalo**, 12 —En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales con tendencia sostenida.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo caluroso.

## SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Ayuno con abstinencia de carne —San Eusebio mártir y San Calixto.

# Telegramas.

**De la Agencia MENCHETA**

### Catedrático trasladado

MADRID 13 (10)

El catedrático de Matemáticas de ese Instituto D. Antonio de la Mora Obregón, ha sido trasladado en virtud de concurso, según anuncio publicado hoy en la *Gaceta*, al Instituto de Santiago de Galicia, donde explicará igual asignatura.

—

### Desprendimiento de tierras

MADRID 13 (10'25

Noticias recibidas de Barcelona comunican haher ocurrido un desprendimiento de tierra y piedras en una cantera de Montjuich.

Dos de los obreros que trabajan más próximos al sitio donde ocurrió el accidente quederon sepultados.

El desescombro se hace muy difícil.

Créese que los dos referidos trabajadores deben haber perecido.

—

### Intentos de supresión

MADRID 13 (14)

El Sr. Cobián se muestra inclinado á suprimir el estado mayor de la Marina.

### Monumento á Verdaguer

La presidencia del Consejo de ministros contribuirá con 2.500 pesetas para la construcción del monumento que se ha de erigir al ilustre poeta Verdaguer.

—

### Conferencias

MADRID 13 (14,45)

El presidente del Consejo ha celebrado dos: la primera con el embajador de Italia y la segunda, que es muy comentada, con los señores Cobián, García Alix y Gasset, sobre la que se han mostrado muy reservados, habiendo dicho solamente que han adoptado algunas precauciones ante la posibilidad de que ocurra algún suceso relativo á los marinos.

A esta segunda conferencia asistió el secretario de la Liga Marítima.


# AGUAS DE BORINES

**(ASTURIAS)**

*Bicarbonatadas - Sódicas - Sulfhídricas* (una fuente.)

*Ferruginosas Bicarbonatadas* (otra)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias y respiratorias: y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas para el estómago, hígado y riñones,

Gran establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica y de hospedaje.

Itinerario. Ferrocarril hasta Villamayor, Borines: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el balneario.

La temporada, comienza el 15 de Junio.

Médico director: D. Arturo P. Fabregas, de Madrid: especialista en enfermedades génito urinarias; nariz, garganta, y oidos.

Venta de aguas en todas las farmacias.

**Alonso é Hijos**, *Mayor pral. 98 y 100*


Folletín de EL DIARIO PALENTINO 70

# EL GRANADERO LUIS

portantes de la vida humana, á veces las circunstancias más insignificantes, obran en nosotros cambios repentinos y sucesos extraordinarios.

Los más continuos desvelos del mal celoso y sensible de los médicos, las reiteradas caricias de la mejor de las madres, y el amor entrañable y puro de la mejor de las amantes, no influían nada en la enfermedad moral de Luis; y sin embargo, le preservó de sucumbir una casualidad más bien que todos los esfuerzos que se reunían deliberalmente en favor suyo.

### CAPÍTULO IX

—

Sabido es que su antiguo sargento primero era ya subteniente efectivo de infantería en el ejército. El lector no olvidará cuánto le debia Luis; y este al borde del sepulcro por segunda vez ignoraba que su antiguo jefe y protector habia ascendido á capitan en el arma de caballería, y estaba muy distante de pensar que entraba en aquellos momentos con su compañía en la Mota del Marqués, de paso para Valladolid.

Don Robustiano no pudo menos de recordar á su antiguo granadero Luis y á la joven Teodora, de quien sabía que aquel estaba enamorado, y que debía vivir en casa del médico. Tuvo, pues, deseos de conocerla y de saber al mismo tiempo por su boca el paradero de Luis. Así es, que no tardó en dirigirse en su busca. La esposa del médico se hallaba en la ventana de la casa.

—Señora, la dice el capitán: tengo el honor de saludar á V., y al mismo tiempo...

—Caballero capitán, suba V. y tendré el gusto de saber en qué puedo servirle.

La puerta de la calle se abrió al momento, y el capitán de silla á silla entabló este diálogo con la joven Hilaria,

—Señora, ¿tiene V. en casa á una joven que se llama Teodora?

—Sí señor.

—¿Podria verla?

—No hay inconveniente ninguno... ¿Teodora?

—Maude V. señora, respondió la joven.

—Este caballero capitán desea hablarte.

—¿Qué se le ofrecía á V. caballero?

—Joven, dar á V. un recado de Luis.

—Perdone V. que le diga, que ó V. está equivocado, ó lo que tiene que decirme data de mucho tiempo... porque Luis... no está lejos de este lugar... acaso le escuche á V.

—¿Cómo es eso? ¿Luis aquí? quiero verlo... es necesario que le vea.

Teodora miró á su ama como para pedirle consejo; pero la esposa del médico ya habia llamado á su marido, y todos vinieron para acompañar al capitán cerca del lecho de Luis.

Sentóse el forastero junto á la cama del enfermo, y lo llamó por su nombre con voz clara y afectuosa.

Luis al reconocer á su padrino, á su protector y á su antiguo sargento primero, se abalanzó á él para besarle las manos, y suplicarle le dejara dar un abrazo, y el capitán lo recibió con la expresión más tierna y cariñosa.

—¡Mi capitán!

—Luis ¿tú en este estado? ¿cómo es eso? ¿qué te sucede... qué enfermedad padeces?

—¡Mi capitán! no debo referiroslo: mi querido amo os enterará de todo. ¿Habeis visto á Teodora?... ¡Esta es mi querida madre, ya viuda! ¡Tantas cosas me han sucedido desde que me he despedido de V.! Tantas desgracias... ¡y aun no soy esposo de Teodora...!

El capitán se fijó en la joven, y la dijo:

—Todo lo que me ha dicho Luis, es para mí un misterio; vos, caballero, añadió, dirigiéndose al médico, tendreis la bondad de aclarármele. Al ver esta digna pareja en el estado en que se halla, y aquella afligida anciana, y al considerar que mañana he de marchar sin remedio, se hace más imperioso en mí el deseo de que no perdamos un momento. Estoy decidido á cualquier sacrificio en obsequio de mi antiguo granadero.

—¡Ah mi capitán! Todovía más sacrificios en mi obsequio! ¿He de recibir aun mas favores de V.? Señores: este capitán, es mi antiguo sargento primero, á quien debo la vida dos veces; la última me la ha salvado como padrino y defensor en la causa de... Tio Jerónimo, es preciso que sepais ahora el misterio de la muerte de Pedro; y vos mi querido amo, prestadme vuestra atención: en dos palabras lo diré todo.

Pedro, dijo Luis, fué de intento á Ledesma para asesinarme. Me engañó y se engañó á sí mismo. Me condujo á la orilla del

M.C.D.2022

**ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO**

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

*Exíjase el nombre de Escrivá*

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

**¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE**

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

**6 Reales el frasco**

*Depósito central:* VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

# ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico: **cura el 98 por 100** de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

# CONFITES ANTIVENÉREOS

**Roob antisifilítico**
**Inyección vejetal**

## COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, somite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

# SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Lueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

# La Unión y el Fénix Español

***Compañía de Seguros reunidos***

***38 años de existencia***

**Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal**

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

***Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia***

# Banco Agrícola Español

*SOCIEDAD ANÓNIMA*

*Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000*

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como está dejarla al descubierto de un pedrisco que podía constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

# ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO, Droguería, Palencia.

**Vino tinto y clarete de Rioja**

A 24 REALES CÁNTARO

# ALMACEN DE VINOS

DE

## FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CÁNTARO

**Vino tinto y clarete de Rioja**

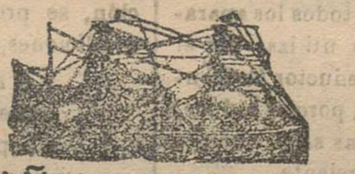

COMPAÑIA HAMBURGUESA

# VAPORES CORREOS RÁPIDOS

***á Montevideo y Buenos Aires con escala fija***

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

## *PELUQUERÍA DEL SIGLO*

*MAYOR PRAL. NÚM.* 107
PALENCIA

## Manuel Rodrigo

*Atención, respetable público*

Hoy está perfectamente demostrado que las cuatro quintas partes de las enfermedades de la piel son parasitarias y contagiosas: Que uno de los medios de traslado de los gérmenes que constituyen la fauna y la flora de esas dermáticas, son los afeitados de la barba hechos con naveja y los cortes del pelo con las tijeras, cuando estos instrumentos no han sido previamente desinfectados por los modernos procedimientos que la ciencia médica recomienda.

Si ustedes quieren evitar la gravedad que representa el facil contagio de algunos microbios, tales como el de la sífilis, la asquerosidad que origina en la piel, los gérmenes de tiña y del lupus y el acarus y la repugnante y molesta sarna, acudan á la peluquería del Siglo, que está establecida al lado de la gran ferretería de D. German de Guzmán, que ademas de los precios tan módicos que cobro, ó sea lo mismo que los que cobran los señores peluqueros de esta capital, encontrarán los medios de desinfección y esterilización, montados á la altura que pueden estarlo en las mas cultas capitales del mundo No olviden que se cobra muy módico precio, apesar de tanta comodidad y ventaja.—Manuel Rodrigo.

## *Se vende*

Una caja de fondos, calle Pedro Espina, número 4, principal, izquierda.

## *Apeas*

Se vende una partida en el exconvento de Aniago y término de Villanueva de Duero.

Dirigirse á D. L. Altolaguirre por Valdestillas.

## *Vendedor de pan*

Se necesita uno para servirlo, en la panadería de Cuesta, plazuela de la Catedral, 9.

## Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas: 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

**Doctor Morales, Carretas, 39**
**Madrid**

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

## *Cocinera*

Se necesita una, de buenas referencias y que sepa su obligación.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

DEPOSITO GENERAL - Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

M.C.D.2022